



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41613 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los tres cambios de imagen institucional realizados en menos de un año de gestión, informe:

- a) cómo fue el proceso de contratación de cada uno de los tres logotipos y sus respectivos manuales de identidad, cuáles fueron los costos del desarrollo de imagen y qué empresas fueron las encargadas de dichos diseños;
- b) si es cierto que desde la provincia de Misiones, o desde su agencia desarrolladora del diseño en cuestión, se intimó al Poder Ejecutivo a no utilizar el logotipo conocido como "Huella dactilar" por ser similar al que dicha Provincia utiliza desde hace años, bajo apercibimiento de iniciar las correspondientes acciones por plagio; en caso afirmativo, informe si el Poder Ejecutivo iniciará acciones contra la empresa encargada del diseño y los funcionarios que aprobaron el mismo; y,
- c) cuál fue el costo de los materiales impresos, ploteados, cartelerías, etcétera, encomendados para los dos primeros diseños, que ya no serán utilizados.”

Salúdole muy atentamente.